



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** GASTOS EL BUEN PAPEL - DICIEMBRE

---

VISTO:

La solicitud por parte de la Regencia del Departamento Cultural de la Facultad de Lenguas, mediante la cual se solicita se abonen las copias realizadas para el coro, exámenes finales anuales y exámenes de los colegios Manuel Belgrano y Monserrat.

La decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con Recursos Propios.

CONSIDERANDO:

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N.º 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTICULO N°1: Avalar el pago de la factura N° B 00001-00048123, con fecha 09 de diciembre del corriente año, a favor de la firma "EL BUEN PAPEL S.A.S.", CUIT N° 30-71655684-7, en concepto de pago de 594 copias, realizadas para exámenes de parciales finales, efectuados por el Departamento Cultural de idiomas de la Facultad de Lenguas el día 09 de diciembre, necesarios para asegurar el correcto funcionamiento del sector, por un monto total de pesos veintinueve mil setecientos con 00/100 (\$29.700,00).

ARTICULO N°2: Avalar el pago de la factura N° B 00001-00048124, con fecha 09 de diciembre del corriente año, a favor de la firma "EL BUEN PAPEL S.A.S.", CUIT N° 30-71655684-7, en concepto de pago de 4721

copias de partituras, realizadas para el coro de la Facultad de Lenguas y un anillado, necesarios para asegurar el correcto funcionamiento del sector, por un monto total de pesos doscientos cuarenta mil cincuenta con 00/100 (\$240.050,00).

ARTICULO N°3: Avalar el pago de la factura N° B 00001-00048132, con fecha 12 de diciembre del corriente año, a favor de la firma "EL BUEN PAPEL S.A.S.", CUIT N° 30-71655684-7, en concepto de pago de 224 copias, realizadas para exámenes parciales, efectuados por el Departamento Cultural de idiomas de la Facultad de Lenguas el día 11 de diciembre, necesarios para asegurar el correcto funcionamiento del sector, por un monto total de pesos once mil doscientos con 00/100 (\$11.200,00).

ARTICULO N° 4: Comunicar y dar forma.